



Resolución de 24 de agosto de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES - MEDIOAMBIENTE Y AGRONOMÍA con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: CARUSO / Cooperación y transferencia para valorizar los recursos naturales y aguas termales del territorio POCTEFA: desarrollo de productos cosméticos para mejorar la microbiota de la piel EFA085/01

Convocatoria: Primera convocatoria de proyectos del INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2021-2027)

Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra-Fondos Feder.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **2026-206**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.



13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1

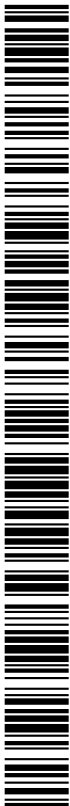
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1>

CSV: 13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza	25/08/2026 10:04:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS			Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: 2026-206
Número: 20260000004610 Fecha: 25-08-2026					
  Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA Cofinancé par l'UNION EUROPÉENNE					

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1>

CSV: 13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza	25/08/2026 10:04:00	

Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente	
Características de la plaza: Perfil: - Licenciado, graduado en Química, Ciencias Ambientales o Farmacia con Máster o equivalente. - En todos los supuestos con experiencia o conocimientos en uno o varios de los siguientes ámbitos: tecnologías supercríticas, caracterización químico-física, análisis químicos (cromatografía de gases y líquidos), modelado computacional de productos naturales. -Valorable nivel de inglés B2. Tareas a realizar: - Tratamiento de residuos, productos y subproductos agronómicos. - Extracción clásica y avanzada de principios activos con tecnologías supercríticas. - Micronización y/o encapsulado con tecnologías supercríticas. - Caracterización química y fisicoquímica de extractos naturales y materiales sostenibles - Modelos computacionales de ingredientes activos. - Disponibilidad para desplazamientos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (ISA)	
Localidad: Zaragoza	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si, por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará	

Número: 2026000004610
Fecha: 25-08-2026



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: 2026-206

Interreg
POCTEFA

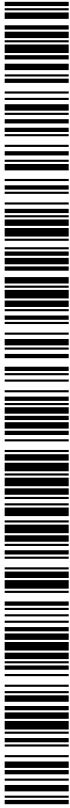


Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1>

CSV: 13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza	25/08/2026 10:04:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Mainar Fernández, Ana María
Secretario/a: Martínez López, José Francisco
Vocal: Artigas Álava, Miguel José

Miembros suplentes:

Presidente/a: Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Secretario/a: López Gómez, Ricardo Javier
Vocal: Remón Nuñez, Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica, titulación, especialización..... hasta 40 puntos

- 1.1.- Expediente académico de la Licenciatura/Grado en Química, Ciencias Ambientales, Farmacia, Ingeniería Agronómica o equivalente (excepto trabajo fin de grado): hasta 30 puntos
1.2.- Calificación del Trabajo Fin de Grado o equivalente: hasta 5 puntos
1.3.- Premios obtenidos durante la Licenciatura/Grado: hasta 3 puntos
1.4.- Expediente de estudios de Postgrado universitario de investigación o titulaciones adicionales relacionadas (máximo 1 punto por titulación): hasta 2 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora relacionada con el perfil de la plaza Puntos: hasta 40 puntos

- 2.1.- Manejo de software de química computacional e Inteligencia Artificial (Gaussian, Turbomole, ORCA u otros equivalentes) (hasta 2 puntos/mes, con un máximo de 12 meses valorables): hasta 15 puntos
2.2.- Manejo de técnicas de laboratorio químico-físicas para la obtención y caracterización de productos naturales (extracción, separación, determinación de propiedades termofísicas, electroquímica, etc.): (hasta 1 punto/mes, con un máximo de 10 meses valorables) hasta 10 puntos
2.3.- Manejo de técnicas analíticas (HPLC-DAD, GC, GC-MS, UV-Vis u otras equivalentes) (hasta 1 punto/mes, con un máximo de 5 meses valorables) hasta 5 puntos
2.4.- Publicaciones científicas, comunicaciones a congresos u otros resultados de investigación (hasta 2 puntos por publicación o comunicación) hasta 10 puntos

CSV: 13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza	25/08/2026 10:04:00	



Apartado 3: Otros méritos:..... hasta 20 puntos

3.1.- Becas o contratos de formación relacionados con el perfil
(hasta 3 puntos por año) hasta 10 puntos

3.2.- Conocimiento acreditado de idiomas: (hasta 2,5 puntos por idioma) hasta 5 puntos

3.3.- Otros méritos relacionados con el perfil (programación científica, análisis de datos,
participación en proyectos de investigación, etc.): hasta 5 puntos

Notas: En caso de que alguno de los candidatos supere la puntuación máxima de un apartado o subapartado, se procederá a la correspondiente normalización para ajustarla al máximo establecido. Se valorará preferentemente la experiencia investigadora reciente, especialmente la adquirida en los últimos 5 años.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1>

CSV: 13676d2765c8499d7ea3c4657ee8c3b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza	25/08/2026 10:04:00	